Petropar ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018
"ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA" ID N° 347.391

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la Contratación Directa N°08/2018 con ID N° 347.391 para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA**".

Asiste al acto por PETROPAR, el Abg. Jhetro Cáceres, Jefe de la Sección Licitaciones quien preside el acto público.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

Oferente:	**AQUA GROUP S.A.**	**GL. VENTAS & SERVICIOS**
Presenta:	**1 ORIGINAL Y 1 COPIA**	**1 ORIGINAL**
SIPE Nº	**1.496.830**	**1.496.929**
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
Formulario de Oferta	**72.800.000 GS.**	**54.700.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**DECLARACION JURADA**	**DECLARACION JURADA**
	Vigencia: DURANTE EL PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES	**Vigencia: DURANTE EL PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES**
	Monto: 4.000.000 GS.	**Monto: 3.500.000 GS.**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**PRESENTA**	**ACTIVO EN EL SIPE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**PRESENTA**	**ACTIVO EN EL SIPE**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.		**ACTIVO EN EL SIPE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		**ACTIVO EN EL SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario.		**ACTIVO EN EL SIPE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		**ACTIVO EN EL SIPE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		**ACTIVO EN EL SIPE**
Formulario de Información del Oferente.		**PRESENTA**

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018
"ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA" ID N° 347.391

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**ACTIVO EN EL SIPE**	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**PRESENTA**	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**ACTIVO EN EL SIPE**	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	**PRESENTA**	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**PRESENTA**	
Formulario de Información del Oferente.	**PRESENTA**	
Otros documentos.		
Fotocopia de Estados Financieros según Formato de la Resolución RG N°49/2014 emitida por la SET, debidamente firmados por el Representante Legal y Contador de la Empresa de los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016. En caso de oferentes en Consorcio se deberá presentar Estados Financieros del oferente Líder del Consorcio.	**PRESENTA**	**PRESENTA**
Fotocopia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de provisión de productos químicos, por montos iguales o superiores en promedio al 30% del monto ofertado dentro de los dos (2) años (2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En caso de Consorcios, se considerarán los contratos y/o facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.	**PRESENTA**	**PRESENTA**
Certificado de Origen Nacional del bien ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 10:00 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Jhetro Cáceres